

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE
 COOSALUD EPS
 DEPARTAMENTO DE SANTANDER
 MUNICIPIO EL GUACAMAYO**

FECHA : Enero 27 de 2023
LUGAR : Oficina Local
HORA : 04:00 pm
PARTICIPANTES : 4 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:
3. Apertura del Buzón de sugerencias
4. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Carmen Acevedo Romero colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de El Guacamayo.
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de Carmen Acevedo Romero, colaborador de Coosalud EPS.

2.1 TEMAS DEL MES. CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS 2023

- 2.2 Se conto con material de apoyo para la explicación del tema donde se dio a conocer cuál es el objeto de las cuotas moderadoras y en qué casos aplican los copagos y las cuotas moderadoras y copagos.

COOSALUD			
CUOTAS MODERADORAS			
Las cuotas moderadoras tienen por objeto regular la utilización del servicio de salud y estimular su buen uso.			
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO 2023			
CUOTAS MODERADORAS: Acumulado 2023/04			
Clase de servicio	Porcentaje	Valor	Valor acumulado
1. Consultas médicas	5%	\$ 4.000	\$ 4.000
2. Medicamentos	5%	\$ 4.000	\$ 8.000
3. Exámenes de laboratorio	5%	\$ 4.000	\$ 12.000

COOSALUD	
COPAGOS	
Este cobro aplica únicamente para los beneficiarios y corresponde a una parte del servicio solicitado, tiene como finalidad ayudar a financiar el sistema de salud.	
El cobro aplica en todos los servicios a excepción:	
•Actividades de detección temprana y protección específica. •Programas de control en atención materna infantil. •Programas de control en atención de las enfermedades transmisibles. •Enfermedades catastróficas o de alto costo. •La atención inicial de urgencias. •Servicios sometidos al pago de cuotas moderadoras.	
Los copagos son recaudados directamente por el prestador que brinda el servicio.	
Los porcentajes registrados se aplican sobre el valor total del procedimiento o intervenciones sujetos al cobro de copagos que requiera el beneficiario, de la siguiente forma:	

COOSALUD

COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO 2023

En el régimen subsidiario del Sistema General de Seguridad Social en Salud no se cobran cuotas moderadoras.

Para aparición de los engrapados en el régimen subsidiado se establecen los grupos de norte del Surco meteorológico IV año de nivel 1 correspondiente a los grupos A1 a D7 y el nivel 2 a los grupos Ca a G18.

Por lo tanto, los estados del régimen subsidiado clasificados en el nivel 2 de las tablas R1 a R38, conforme con la metodología IV, deberán cancelar los respectivos copagos para los servicios que se encuentran dentro del Plan de Beneficios en Salud y que se detallan a continuación:

Topa	% del servicio	Valor mínimo copago
Valor límite por evento	10%	\$ 530 832
Valor límite por año		\$1.061.264

© 2004 Blackwell Publishing Ltd
Journal of Internal Medicine 255: 103–110

- Procedimientos médicos = cirugía, embolización, y radioterapia
- Material médico quirúrgico
- Estudios de histopatología
- Todo tipo de terapia

524 *Journal of Interpersonal Violence* 26(3)

- Consulta médica general o especializada
- Ginecología: capacidad fundamental
- Laboratorio clínico (ambulatorio)
- Fórmula de modificaciones ambulatorias
- Actividades de promoción y prevención
- Enfermería, día a día
- Embarazo y parto
- Urgencias
- Menores de 1 año de edad

COOSALUD

PARA QUIENES APLICAN LAS CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS

Cuotas moderadoras: cotizantes y beneficiarios
Se aplican en los siguientes servicios:

Copagos: se aplican en todos los servicios excepto:

- Consultas médicas y odontológicas.
- Exámenes de diagnóstico ambulatorio de laboratorio clínico e imagenología.
- Atención domiciliar.
- Medicamentos ambulatorios.

- Promoción y prevención.
- Control materno infantil.
- Control de enfermedades transmisibles.
- Enfermedades catastróficas o de alto costo.
- Atención inicial de urgencias.
- Servicios sujetos a cuotas moderadoras.

3. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.
5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 24 del mes Febrero del año 2023 a las 04:00 pm en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Nancy Yolima Velasco	27965729	Presidenta	
Enica Naranci GARCIA B	101022682	vice-presidente	Enica Garcia B
Edilisa Sánchez A	37.338.154	Secretaria	Edilisa Sánchez A
Nora Fernanda Olorte	52700645	Vocal	Maria fernanda O
LIZ STIELLA ALVARADO VELASCO	1097.890.050	Vocal	LIZ STIELLA ALVARADO V.


CARMEN ACEVEDO ROMERO
Gestora Municipal